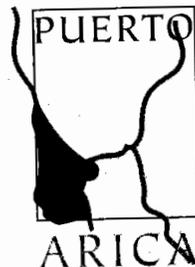


GERENCIA GENERAL



0293

Carta N° _____ / -

Ref.: **Comunica hecho esencial Contrato de Rehabilitación y Remediación del FCALP.**

Arica, 28 MAYO 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 144
Santiago



2010060057913

01/06/2010 - 09:42

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip:49 - CENTRO DE DOCUMENTACION Y OF.

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

De nuestra consideración:

1.- Comunico a Ud. como hecho esencial de Empresa Portuaria Arica, que con fecha 30 de abril de 2010, mediante escritura pública otorgada ante notario público de Arica don Juan Retamal Concha, esta empresa suscribió el Contrato de Obra de Rehabilitación y Remediación de la Vía Férrea del Ferrocarril Arica La Paz, con la empresa Comsa de Chile S.A.

2.- Empresa Portuaria Arica suscribió el citado contrato en cumplimiento del Convenio Mandato de Administración del Proyecto de Rehabilitación y Remediación de la Vía Férrea del Ferrocarril Arica La Paz, celebrado con Empresa de los Ferrocarriles del Estado con fecha 29 de Noviembre de 2006.

3.- El contrato de obra antes señalado tiene por objeto la Rehabilitación y Remediación de la vía férrea del FCALP, en un plazo de 23 meses a partir de la entrega del terreno, por la suma de 725.826,36 unidades de fomento, con financiamiento del presupuesto de Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



ALDO SIGNORELLI BONOMO
GERENTE GENERAL
EMPRESA PORTUARIA ARICA

c.c. Archivo

Máximo Lira 389
 Teléfono:(56)(58) 202080 - 202092
 Fax: (56)(58) 202090
 Casilla 923
 Arica - Chile
 E-mail: puertoarica@puertoarica.cl
 web: www.puertoarica.cl